



PROGRAMA DE **ATENCIÓN INTEGRAL A LA ENFERMERÍA**

Servicio gratuito de **información, orientación y acompañamiento** en la gestión de servicios sociales y terapéuticos, con el objetivo de promocionar **la salud y contribuir a mejorar la calidad de vida** de colegiados:

- ✓ Jubilados
- ✓ En activo
- ✓ Cónyuges y familiares en primer grado de consanguinidad

Asesoramiento y Gestión en Servicios de:

- Teleasistencia
- Servicios de Ayuda a Domicilio:
 - Atención a las necesidades del hogar: limpieza, compras, comidas, etc.
 - Cuidados personales: aseo, movilizaciones, etc.
- Rehabilitación física y neurológica:
 - Fisioterapia y terapia ocupacional
 - Domiciliaria y ambulatoria
- Centros de Día
- Residencias
- Adquisición de Ayudas Técnicas
- Adaptación de la vivienda

Así como en cualquier otra necesidad del área social.

Información y Acompañamiento en el proceso de tramitación de:

- ✓ *Ley de Atención a la Dependencia:*

Proporcionamos información y asesoramiento acerca de la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia. (Ley 39/2006, de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia).

- ✓ *Certificado de Minusvalía.*
- ✓ *Incapacitación judicial.*

INFORMACIÓN ATINENF

Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza* C/ Tomás Bretón 48, pral.

Tel. 976 356 492 *atinenf@ocez.net

Horario de atención: lunes, miércoles, jueves y viernes de 9:30 a 13:30 horas y

Martes de 16:30 a 20:30 horas